



**MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN
LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL ACADÉMICO
POR 20 AÑOS DE SERVICIO.**

Teatro Diana
Guadalajara, Jalisco a 16 mayo de 2014

Señor Vicerrector Ejecutivo;

Señor Secretario General;

Estimadas rectoras y estimados rectores de los distintos Centros
Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual;

Estimado Director del Sistema de Educación Media Superior;

Representantes de los gremios universitarios: académico, administrativo
y estudiantil;

Distinguidos académicos hoy homenajeados;

Señoras y señores:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

En nombre de la Universidad de Guadalajara, me es grato manifestarle a
cada uno de nuestros académicos aquí reunidos, una cálida felicitación y
un merecido reconocimiento por sus 20 años de trayectoria en nuestra
institución, tiempo durante el cual han sido actores clave del
crecimiento y consolidación académica de nuestra *Alma Mater*.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Hoy, mediante esta ceremonia, reconocemos y agradecemos sus esfuerzos y méritos en cuanto a la constancia, disciplina, profesionalismo y entrega para compartir sus conocimientos y generar nuevos aprendizajes en los jóvenes estudiantes, a través de una de las actividades más trascendentes y trascendentales del ser humano: la academia.

Sin duda, las labores desempeñadas por ustedes contribuyen a la formación de ciudadanos críticos, responsables y útiles a la comunidad, así como a la construcción de una sociedad más equitativa, con mejores oportunidades y mayores niveles de desarrollo.

Asimismo, sus aportes a la generación del conocimiento científico y a la difusión de la cultura, le han merecido a nuestra *Alma Mater* un especial reconocimiento nacional e internacional.

Durante estas dos décadas, el trabajo que han realizado como académicos ha coincidido con grandes transformaciones en los ámbitos social, económico, tecnológico y cultural de nuestro país y del mundo.

Inclusive, ustedes han sido testigos y partícipes de la evolución de nuestra institución, caracterizada a inicios de los 90's por problemas de gigantismo y por su concentración en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y transitar a una institución, en la actualidad, con altos grados de desconcentración y presente en **104** de los **125** municipios de Jalisco.



Hay que recordar que, de manera particular, este año conmemoraremos los **20** años de la fundación de la Red Universitaria.

A lo largo de estas dos décadas, la Universidad de Guadalajara ha transitado del modelo de escuelas y facultades al modelo académico departamental; de una universidad predominantemente orientada a la docencia a una que promueve también la investigación científica, la difusión de la cultura y la vinculación.

Sin duda, el esfuerzo y compromiso de cada uno de ustedes ha contribuido a que nuestra *Alma Mater* mantenga importantes activos en cuanto a sus funciones sustantivas, particularmente en la investigación, la acreditación de programas educativos, la internacionalización, así como en la obtención de recursos extraordinarios.

Actualmente, la Universidad de Guadalajara es una de las instituciones públicas de educación superior ubicada entre las primeras del país en distintos indicadores de calidad; aunque estemos ubicados, desgraciadamente, en uno de los últimos lugares en cuanto a subsidio por alumno y recursos otorgados respecto de nuestro tamaño.

Por ejemplo, destacamos en el nivel medio superior, por ser una de las primeras tres instituciones cuyo Plan de Estudios de Bachillerato General por Competencias fue evaluado y reconocido por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS). Asimismo, el **47%**



de nuestra matrícula de nivel medio superior se encuentra inscrita en planteles pertenecientes al Sistema Nacional de Bachillerato.¹

En el nivel superior, la Universidad de Guadalajara ocupa el primer lugar, a nivel nacional, por el número de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;² tenemos el segundo sitio por los programas educativos acreditados en los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES);³ ocupamos el tercer sitio si tomamos en consideración los programas evaluados en el nivel número 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).⁴

A ello, sumamos que la Universidad de Guadalajara está en el primer lugar en cuanto al número de profesores que han obtenido el reconocimiento del Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Secretaría de Educación Pública,⁵ y en lo que respecta a Cuerpos

¹ Este mismo consejo dictaminó precedente y sin recomendaciones, nuestro **Plan de Estudios con Modalidad Mixta y No Escolarizada del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias**. Referencia: COPLADI. Numeralia Institucional. 31 de marzo de 2014; p. 7.

² La UdeG cuenta con **106** posgrados en PNPC; mientras que la UNAM tiene **104**. Dato consultado en: <http://copladi.udg.mx/estadistica/comparativos-nacionales>; 13/05/14

³ La UNAM cuenta con **100** programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES; mientras que la UdeG tiene **92**. Dato consultado en: <http://copladi.udg.mx/estadistica/comparativos-nacionales>; 13/05/14

⁴ La U. Veracruzana cuenta con **123** programas educativos evaluados en Nivel 1 por los CIEES; mientras que la UAEMex tiene **121** y la UdeG **116**. Dato consultado en: <http://copladi.udg.mx/estadistica/comparativos-nacionales>; 13/05/14

⁵ La UdeG cuenta con **2,364** profesores con perfil PROMEP; mientras que la UAM tiene **1,473**. Dato consultado en: <http://copladi.udg.mx/estadistica/comparativos-nacionales>; 13/05/14



Académicos Consolidados⁶ ocupamos el tercer sitio entre todas las instituciones, así como el primero si tomamos en cuenta solamente las universidades estatales en lo que respecta a miembros del Sistema Nacional de Investigadores –tenemos 762–;⁷ también ocupamos el número **1** si consideramos solamente las universidades públicas estatales y el número **5**, si consideramos a todas las instituciones de educación superior del país.

En síntesis, los logros y reconocimientos obtenidos por nuestra institución han sido y son posibles gracias a la labor que conjuntamente realiza nuestra comunidad de estudiantes, en lo académico, y en el papel fundamental, que tienen los directivos y los trabajadores administrativos. Como parte sustancial del trabajo universitario, valoramos por supuesto de manera cabal el esfuerzo realizado por ustedes de forma ininterrumpida, durante más de dos décadas al servicio de nuestra institución.

Sin duda, la celeridad con la cual se han desencadenado muchos de los cambios sociales y económicos durante estas dos décadas, requiere una constante autoevaluación, cuyos insumos nos sirvan para el diseño e implementación de estrategias enfocadas al incremento en la calidad de nuestras funciones, así como en mejorar áreas que lo requieran.

⁶ La UAM cuenta con **85** Cuerpos Académicos Consolidados (CAC); mientras que la BUAP tiene **73** y la UdeG **70**. Dato consultado en: <http://copladi.udg.mx/estadistica/comparativos-nacionales>; 13/05/14

⁷ La UNAM cuenta con **3,775** miembros en el SNI; la UAM tiene **1,009** y el IPN **897**. Les siguen la UdeG con **762**, CINVESTAV con **716** y la UANL con **530**. Dato consultado en: <http://copladi.udg.mx/estadistica/comparativos-nacionales>; 13/05/14



Un aspecto muy importante que tenemos que hablar, con toda franqueza, en la institución es el tema de la actualización.

Por un lado, es estrictamente necesario que el maestro se actualice, que el maestro esté al pendiente de los cambios, no solamente de la bibliografía sino de los conocimientos y del paradigma de cada una de las ciencias; pero también reconocemos que es una obligación de la institución proporcionar los elementos que les permitan a todos ustedes lograr esa actualización. Por lo cual, vamos a trabajar intensamente los próximos meses para anunciar un programa de actualización docente, magisterial y que ponga a la organización como uno de sus principales propósitos y objetivos.

De acuerdo a nuestro Plan de Desarrollo Institucional, recientemente aprobado por el Consejo General Universitario es preciso, que primero:

- Nuestra institución garantice una formación integral para el estudiante. Para ello, es necesario no sólo mantener actualizados los contenidos curriculares, y como ya dijimos a los profesores, sino promover todo lo que ayude, todo lo que contribuya a la actualización didáctica, material, a través de los contenidos, bibliotecas y sobre todo a través de la incorporación de las nuevas tecnologías para fortalecer el enfoque central en el aprendizaje del estudiante.
- Como parte de esta educación integral, los estudiantes deben desarrollar el pensamiento crítico y complejo, solución de problemas, el trabajo colaborativo, habilidades comunicativas y sociales, además de aprender una segunda lengua y aprender a aprender, entre otras



capacidades que les permitan desempeñarse como ciudadanos responsables por una parte y por otra, como profesionistas íntegros.

A ustedes confiamos dos palabras que son claves para una institución universitaria seria y de calidad: rigor académico. Son ustedes en gran medida depositarios de esa confianza institucional, para que el rigor académico rija y sea el valor que medie la relación entre los estudiantes y la institución a través de ustedes. Por eso, además de pedirles este apego, les pedimos paciencia, espera, dedicación para la formación de las nuevas generaciones.

- A su vez, es importante que los profesores desarrollemos un perfil que nos permita hacer frente a las nuevas necesidades de formación; sobre todo, considerando que una gran cantidad de contenidos e información está disponible por vías electrónicas y por tanto, el trabajo docente debe enfocarse hacia las herramientas didácticas que prioricen la reflexión y el análisis por encima de la memorización, y del ruido de los datos y que, además, favorezca la aplicación de lo aprendido en escenarios prácticos a través de la solución de problemas y el desarrollo de proyectos. Es decir, enseñar y trabajar con el estudiante para convertir la información en información relevante, en información útil y en información aplicable.
- El currículum universitario debe apoyarse, como ya dijimos, en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como medios para gestionar y aprender en red, haciendo énfasis en los elementos necesarios para alcanzar la pertinencia y calidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- También, requerimos dar un nuevo impulso a la investigación y al posgrado como ejes fundamentales del modelo educativo de nuestra institución, sin soslayar el compromiso y responsabilidad social que históricamente ha mantenido en la solución de asuntos públicos. Lo anterior conlleva vincular las actividades de investigación y docentes con todos los niveles educativos para enriquecer ambas funciones y lograr que se caractericen por su cobertura, calidad y pertinencia.

Son pues, estimadas y estimados maestros, muchos los retos que actualmente enfrentamos como institución educativa, pero también estamos, como ya lo mencionamos para celebrar **20** años de la Red Universitaria, **20** años que nos ha permitido incorporar a poco más de **103 mil** estudiantes en la Red Universitaria, es decir **103 mil** estudiantes que antes no hubieran tenido garantizado su derecho constitucional a la educación, pero que ahora el esfuerzo institucional realizado por la universidad les permite tener.

Por supuesto, también hay que recordar que en esos **20** años ha habido constructores de esta Red Universitaria, y ustedes son parte de la construcción de esta nueva universidad, que está integralmente diseminada en todo el Estado de Jalisco.

Reitero mi felicitación y agradecimiento por estos primeros 20 años de trayectoria en la Universidad de Guadalajara cada uno de los académicos hoy reconocidos.

¡Muchas gracias y de nuevo, felicidades!

Versión estenográfica

2014_05_16 Reconocimiento al personal académico por 20 años de servicio